



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CUERVA

Solicitada Licencia de Actividad para Cebadero de Terneros, según proyecto técnico redactado por el Ingeniero Técnico Agrícola don Marcos López Corroto, colegiado número 7197, clasificada como molesta, por doña Celia Canales López, en este Ayuntamiento, se tramita Expediente de Licencia de Actividad para Cebadero de Terneros en el Polígono 18 parcela 16 del Termino Municipal de Cuerva.

En cumplimiento con la Legislación vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El Expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Cuerva 6 de octubre de 2017.-El Alcalde, Víctor Cerezo López.

N.º 1.-5038